



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

COPIA SALTA, 20 DIC. 1990

Expte. Nº 8.233/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular con categoría máxima de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Investigación Operativa" del Departamento Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 631/90, el Consejo Directivo de la mencionada dependencia propone a este cuerpo se declare desierto el concurso en cuestión, por no haberse registrado ninguna inscripción de postulantes;

Que se han cumplido todas las disposiciones contenidas en la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 429/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 13 de Diciembre de 1990)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llamado por la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de profesor regular con categoría máxima de Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura INVESTIGACION OPERATIVA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

DR. SOFIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA